



Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
Nit: 892.400.038-2

1900  
San Andrés Isla,

Señor  
**PAMELA PAULINA ROBINSON CORPUS**  
**Dirección:** la loma – linval sector sally taylor  
Ciudad

Asunto: respuesta a solicitud de denuncia.

Cordial saludo,

En alusión a su petición y en consonancia con el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo se hace menester de esta entidad dar respuesta a su solicitud de denuncia.

Para lo cual, la secretaria de planeación a partir de la vigencia del código de policía – ley 1801 de 2016 no es competente para investigar, desarrollar y sancionar las contravenciones en contra de la integridad de normas urbanísticas, como lo es para el caso de la “construcción sin autorización” que se menciona en la denuncia; esta facultad se le otorga por ley a los inspectores de policía vinculados a la secretaria de gobierno departamental. Por ende, para esta secretaria no se hace factible tramitar su solicitud de denuncia.

De lo anterior, para su solicitud esta dependencia remitió su denuncia mediante memorando con numero de consecutivo 440 a la secretaria de gobierno para que se le dé el trámite respectivo.

Cordialmente,

  
**BARTOLOME TAYLOR JAY**  
Secretario de Planeación

Proyecto: R. Williams  
Revisó: A. Aragón  
Aprobó: B. Taylor Jay

GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN ANDRÉS  
Origen-Secretaría de Planeación  
Destino-PAMELA ROBINSON CORPUS  
Tramite-COMUNICACIÓN OFICIAL - ENVIADA  
Tipo Correspondencia-TRÁMITE  
Radicado- 3229 - 05-08-2020  
Folios- 01 - Anexos- 0

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia

